



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0378-O

Quito, D.M., 01 de octubre de 2020

Asunto: Solicitud de validación de distancia entre puntos GPS

Señor Arquitecto

José Eduardo Villacrés Grijalva

Director Metropolitano de Catastro

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un afectuoso y cordial saludo, me dirijo a usted, para solicitar que, en base a la denuncia realizada por la ingeniera Sandra Villagómez, administradora del Conjunto Residencial BJ Sierra Morena, mediante oficio S/N de fecha 24 de septiembre de 2020, indica que presuntamente se habrían otorgado permisos de funcionamiento a una discoteca sin que se constate la distancia mínima entre los equipamientos de educación cercanos al Conjunto, se verifique la distancia que existe entre el predio No. 103995 y el predio No. 122633, mediante los puntos georeferenciales de cada uno.

Por lo antes expuesto y de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, requiero a usted que, en el término de 2 días, luego de la recepción del presente se remita el informe que certifique la distancia que existe entre los predios antes mencionados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Carta Concejala Andrea Hidalgo 24-09-2020



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0378-O

Quito, D.M., 01 de octubre de 2020

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)